



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección de Registro y  
Estudio de la Cultura en  
el Perú Contemporáneo



Informe N° 055-2011-DRECPC/MC



A : Dr. Bernardo Roca-Rey Miró-Quesada  
Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

De : Mag. Manuel Pablo Ráez Retamozo  
Director de Registro y Estudio de la Cultura en el Perú Contemporáneo

Ref. : Expediente N° 7089/201  
Oficio 359-2011-DRC-C/MC  
Oficio N° 192-2011-VMI/MC

Asunto : Solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de  
la música del grupo Q'ero de la región Cusco.

Fecha : 21 MAR. 2011

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia mediante el cual el Director Regional de Cultura de Oficio con Oficio N° 359-2011-DRC-C/MC de fecha 17 de febrero del 2011, solicita la declaración de la música del grupo etno-cultural Q'ero, de la Región Cusco, como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

Al respecto informo a usted lo siguiente:

En base al Informe MAHM-SRE-DRECPC-013-2011 (17.03.2011), del Antropólogo Miguel Hernández Macedo, se ha establecido que el grupo etno-cultural Q'ero, de origen prehispánico y cuyos miembros denominan "Nación Q'ero", se encuentra ubicado en la provincia de Paucartambo, Región Cusco, entre los 1,800 y los 4,500 metros sobre el nivel del mar. Pertenecen a la colectividad Q'ero las siguientes comunidades campesinas y centros poblados: Hatun Q'ero, Q'ero Totorani, Marcachea, Japu, Quico, Kallakancha, Ccachupata y Pucara, contando en total con una población de alrededor de 628 familias.

Debido a condiciones históricas y geográficas particulares, las comunidades Q'ero se han mantenido relativamente aisladas de otras comunidades quechuas y de los grandes centros urbanos de la región. Dicha disposición ha dado como resultado una configuración muy particular, en tanto los Q'ero han manteniendo vigentes rasgos tradicionales únicos que se pueden apreciar en la vestimenta, la práctica musical, las formas de producción agropecuaria, la cosmovisión, la etnobotánica y medicina tradicional, y otros diversos elementos de su universo cultural.

Cabe destacar que uno de los aspectos centrales de la población Q'ero es su espiritualidad, en la que destaca la veneración y devoción con respecto a los elementos de la naturaleza, especialmente a la *Pachamama* o Madre Tierra, y a las grandes montañas de su entorno geográfico, llamadas *Apus*, las cuales son consideradas sagradas y protectoras de la colectividad.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección de Registro y  
Estudio de la Cultura en  
el Perú Contemporáneo

Específicamente en cuanto a la música vernácula de los miembros del grupo cultural Q'ero, por ellos denominada *q'ero taki* o *inka taki*, debemos destacar que es una de las expresiones más representativas de la "Nación Q'ero". A través de ella, los pobladores expresan su espiritualidad, historia y concepción particular del mundo, siendo utilizada para la expresión espontánea y colectiva de sus estados de ánimo.

La música Q'ero consta de dos categorías: canciones de carnaval o *pukllay taki*, y canciones de fertilidad agropecuaria, denominadas *animal taki*.

El *pukllay taki* es un conjunto de canciones que informan sobre lo considerado importante, útil y sagrado en la vida cotidiana de los Q'ero. Estas narran la historia y las tradiciones del grupo, revitalizando los vínculos sociales existentes al interior de cada comunidad y entre ellas como conjunto o "Nación Q'ero". Se ejecutan principalmente durante la celebración del carnaval o *pukllay*, que es el mayor evento en el calendario de la colectividad Q'ero. La melodía vocal de estas canciones es tritónica, y es ejecutada exclusivamente por mujeres, siendo acompañada por el sonido de un tipo de flauta hecha de bambú de origen prehispánico llamado *pinkuyllu*, y cuyos ejecutantes son siempre varones. La combinación de sonidos producidos por las ejecutantes vocales femeninas y los ejecutantes instrumentales masculinos guarda concordancia con la percepción andina del universo, la que sigue el criterio de la denominada *yanantin* o dualidad complementaria.

El proceso de composición musical de los *pukllay taki* tiene su origen histórico en el *chayampuy*, un evento donde eran designadas las autoridades tradicionales de la comunidad, denominadas *carguyoc*. Dicho evento solía realizarse en la localidad de Paucartambo, capital de distrito del mismo nombre, un tanto alejada de la comunidad Q'ero. Las autoridades entrantes solían componer estas canciones, inspirados en el paisaje que apreciaban de regreso de Paucartambo a sus comunidades de origen. Actualmente, dicho evento ya no se realiza, por lo que no se componen más canciones, siendo las que se ejecutan escogidas de un repertorio tradicional ya existente.

Este repertorio de canciones es conocido y ejecutado por toda la población. Consiste de las siguientes composiciones: 1) *Phallcha*, acerca de la genciana roja, planta considerada sagrada por los Q'ero. 2) *Thurpa*, dedicada a una flor medicinal y tenida por sagrada. 3) *Wallata*, acerca del ganso andino que representa el ya mencionado principio del *yanantin*. 4) *Walqa piñi*, sobre los adornos para la celebración del *pukllay* (*walqa* significa collar, y *piñi* son diminutas cuentas blancas que se usan para confeccionar dicho collar). 5) *Sirena*, dedicada al mítico ser acuático y por ellos considerado mágico; 6) *Rinrillo*, acerca de la fruta del membrillo, que se consume por ser considerado que mejora la ejecución del canto. 7) *Kiyu*: sobre de la perdiz de puna, considerada por ellos como la anunciadora o mensajera de la muerte.

Por su parte, las canciones de fertilidad agropecuaria o *animal taki*, se ejecutan durante los ritos de fecundidad del ganado, y tienen como objetivo fortalecer las relaciones de reciprocidad que mantienen los comuneros no sólo entre sí, sino con los mismos animales y las entidades consideradas sagradas porque protegen y aseguran la prosperidad de la vida del grupo. El *animal taki* se realiza para asegurar el bienestar (*allin kawsay*) de los rebaños, y cada especie animal tiene su propio canto y rito de fertilidad, además de estar asociada a un *Apu* o montaña sagrada. Las letras de las canciones y el estilo de la interpretación reflejan una compleja cosmología que se mueve entre los *Apus* y los acontecimientos personales de la vida diaria. Los textos establecen paralelos entre el linaje de los animales y el de los humanos, incluyendo referencias metafóricas de flores como símbolos de amor, procreación de los animales, y representaciones de los *Apus*. Es interesante notar que los Q'ero consideran que



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección de Registro y  
Estudio de la Cultura en  
el Perú Contemporáneo

el canto debe ser enviado a través de un empuje de aire, el que llaman *aysariykuy*, para que las oraciones cantadas lleguen a los *Apus* y éstos puedan reciprocarse las muestras de reverencia y gratitud en ellas expresadas.

Las canciones para los animales nativos como la llama y la alpaca son tritónicas también, como las *pukllay taki*, cantadas por las mujeres, y acompañadas con el *pinkuyllu* por los varones. Las canciones para los animales introducidos, como el ganado vacuno y ovino, son pentatónicas, cantadas por las mujeres, y acompañadas por los varones con *qanchis sipas* (zampoñas). Las *qanchis sipas* solían constar de dos filas de siete tubos cada una, de las cuales sólo era tocada la más cercana a la boca. La existencia de dos filas representa nuevamente el *yanantin*, de forma que la fila tocada es masculina y la que está en silencio es femenina.

El conjunto de cantos a los animales son: 1) *Pantilla.t'ika*, para las llamas y alpacas hembras. 2) *machu taki*, para las llamas machos después de haber cargado la cosecha del maíz traída del monte. 3) *Paqucha taki*, canción a las alpacas hembras. 4) *China ch'ita taki*, canción de las ovejas. 5) *Urqu ch'ita taki*, canción a los carneros. 6) *China waka taki*, canción a las vacas. 7) *Turu taki*, canción a los toros.

La ejecución de la música es comunal, en tanto todas las mujeres cantan y todos los varones tocan las ya mencionadas flautas vernáculas. Los niños y jóvenes aprenden los cantos y la ejecución de los instrumentos a través de la observación directa, ya que suelen estar presentes en los eventos, ceremonias y ritos donde se practica la música tradicional.

En base a todo lo expuesto, concluimos que, debido a su reconocimiento por el propio grupo Q'ero como uno de los principales elementos distintivos de su identidad grupal, así como por su valor histórico y tradicional, su función como depositaria y transmisora intergeneracional de las costumbres y el sistema de valores que configuran el universo cultural de los Q'ero, su larga continuidad en el tiempo, y por formar parte esencial de la espiritualidad de la colectividad Q'ero, reflejando una particular visión del mundo y de la naturaleza y otorgándole a este grupo cultural un sentido de continuidad grupal, cohesión social, e identidad local y regional, se recomienda declarar la música vernácula del grupo cultural Q'ero, denominada *Q'ero taki* por esta colectividad, como Patrimonio Cultural de la Nación.

Es todo lo que informo por el momento para los fines que estime conveniente.

Muy atentamente.

Mag. Manuel Pablo Ruez Retamozo  
Director de Registro y Estudio de la  
Cultura en el Perú Contemporáneo